

**JUNTA DEPARTAMENTAL**  
**DE CANELONES**

**1ª SESIÓN ORDINARIA**  
**9 DE ENERO DE 2024**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
**AÑO 2024**

**XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**  
**Cuarto período**

Canelones, 9 de enero de 2024

XLIX LEGISLATURA

1ª SESIÓN ORDINARIA

Cuarto período

**PRESIDE:** EDIL DIEGO NÚÑEZ  
Presidente

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI  
Secretario general

SEÑORA LUSMARIN QUATTRINI  
Gerenta de área Administrativa

## SUMARIO

1. ASISTENCIA .....	3
2. TEXTO DE LA CITACIÓN .....	7
3. ASUNTOS ENTRADOS .....	11
4. CLUB SOCIAL PROGRESO: SU VUELTA AL CICLISMO.....	32
5. INICIATIVAS PARA EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE.....	35
6. LOS MEJORES CINCO AÑOS.....	38
7. NODO SARANDÍ.....	42
8. EL TRABAJO EN UN URUGUAY EN CRECIMIENTO .....	44
9. INQUIETUDES DEL SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN .....	46

<b>10. 20 DE DICIEMBRE: FUSILADOS DE SOCA .....</b>	<b>48</b>
<b>11. PUNTO 1: TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 2 DE ENERO DE 2024 PARA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2024.....</b>	<b>50</b>
<b>12. PUNTO 2: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 77,20 U.R. AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO A LA FIRMA MONTEVIDEO REFRESCOS SRL, EQUIVALENTE A 4 UR POR 19,30 M<sup>2</sup> DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE LAS CIUDADES DE CANELONES Y PANDO .....</b>	<b>51</b>
<b>13. ASUNTO GRAVE Y URGENTE .....</b>	<b>53</b>
<b>14. CAMPEONATO NACIONAL DE PISTA 100 AÑOS DEL COMITÉ OLÍMPICO URUGUAYO.....</b>	<b>57</b>
<b>15. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3°, 4° Y 5° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....</b>	<b>60</b>
<b>16. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 6°, 7° Y 8° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....</b>	<b>62</b>
<b>17. PUNTO 9: CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS CANARIO MEDIANTE OFICIO N° 2023/03389/2 INVITÓ A PARTICIPAR DE ACTIVIDADES REALIZADAS EL DÍA 21/11/23 .....</b>	<b>64</b>
<b>18. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, Y 16° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>65</b>
<b>19. SE LEVANTA LA SESIÓN .....</b>	<b>67</b>

## 1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

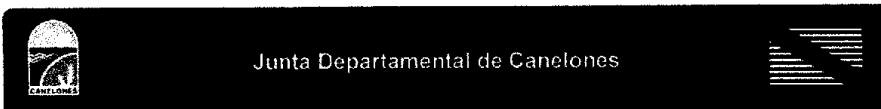
SESION...ordinaria.....FECHA...9/11/2024.....HORA DE COMIENZO...18:08.....HORA DE CIERRE...19:22.....Citación Nº...0.A......PRESIDENTE...DIEGO NUÑEZ.....

1er. Vice.....

2do. Vice...LYLIAM ESPINOSA.....

## FRENTE AMPLIO

<input checked="" type="checkbox"/> 1	ESTEFANIA DIAZ	<input checked="" type="checkbox"/> 6	NATHALI MUNIZ
<input checked="" type="checkbox"/> 32	CARLOS FERRI	<input checked="" type="checkbox"/> 37	NIBIA LIMA
<input checked="" type="checkbox"/> 63	IVANNA IRIGOIN	<input checked="" type="checkbox"/> 68	PEDRO MESONE
<input checked="" type="checkbox"/> 94	GUSTAVO MAESO	<input checked="" type="checkbox"/> 99	JOSE A. SOSA
<input checked="" type="checkbox"/> 2	JUAN C. ACUÑA	<input checked="" type="checkbox"/> 7	CESAR LISTA
<input checked="" type="checkbox"/> 33	NANCY GARCIA	<input checked="" type="checkbox"/> 38	EDUARDO POSSE
<input checked="" type="checkbox"/> 64	CAMILO ROJAS	<input checked="" type="checkbox"/> 69	-----
<input checked="" type="checkbox"/> 95	FEDERICO ROLON	<input checked="" type="checkbox"/> 100	PABLO CALLEROS
<input checked="" type="checkbox"/> 3	DANIEL PEREIRA	<input checked="" type="checkbox"/> 8	SERGIO PEREYRA
<input checked="" type="checkbox"/> 34	JULIA COUTO	<input checked="" type="checkbox"/> 39	LIA ABILLEIRA
<input checked="" type="checkbox"/> 65	GUILLERMO MARTINEZ	<input checked="" type="checkbox"/> 70	WILFREDO CABRERA
<input checked="" type="checkbox"/> 96	Ma. de los A. PALOMEQUE	<input checked="" type="checkbox"/> 101	LUCY GARDERES
<input checked="" type="checkbox"/> 4	LUCIANA SUAREZ	<input checked="" type="checkbox"/> 9	SUSANA MUNIZ
<input checked="" type="checkbox"/> 35	JULIO AQUINO	<input checked="" type="checkbox"/> 40	-----
<input checked="" type="checkbox"/> 66	-----	<input checked="" type="checkbox"/> 71	MARISOL D'ALBORA
<input checked="" type="checkbox"/> 97	SILVANA CORUJO	<input checked="" type="checkbox"/> 102	HERNAN PEREZ
<input checked="" type="checkbox"/> 5	ANDREA IGLESIAS	<input checked="" type="checkbox"/> 10	CECILIA MARTINEZ
<input checked="" type="checkbox"/> 36	-----	<input checked="" type="checkbox"/> 41	BEATRIZ MELGAR
<input checked="" type="checkbox"/> 67	FRANCISCO CASTERIANA	<input checked="" type="checkbox"/> 72	HERNAN ECHEVARRIA
<input checked="" type="checkbox"/> 98	VALENTINA BARRACO	<input checked="" type="checkbox"/> 103	DANIEL PEREYRA



Junta Departamental de Canelones

**FRENTE AMPLIO**

11	<b>DIEGO NUÑEZ</b>	<i>Diego Nuñez</i>	16	<b>FABIAN CASTELLANOS</b>	<i>Fabian Castellanos</i>
42	NIRSA ALVAREZ	AUSENTE	47	LILIANA DIAS	<i>Liliana Dias</i>
73	CECILIA PERAZA	AUSENTE	78	NICOLAS ACOSTA	AUSENTE
104	ENRIQUE TELLECHEA	AUSENTE	109	MAYRA PONZO	AUSENTE
12	<b>JUAN RIPOLL</b>	<i>Juan Ripoll</i>	17	<b>Ma. ISABEL MAIESE</b>	<i>Ma. Isabel Maiese</i>
43	ROBERTO SARAVIA	<i>Roberto Saravia</i>	48	MIGUEL MENDEZ	<i>Miguel Mendez</i>
74	LYA GULARTE	AUSENTE	79	IVONNE SOSA	<i>Ivonne Sosa</i>
105	FEDERICO BETANCOR	<i>Federico Betancor</i>	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	<i>M. del Carmen Moreira</i>
13	<b>LYLIAM ESPINOSA</b>	<i>Lyliam Espinosa</i>	118	<b>EDGARDO DUARTE</b>	<i>Edgardo Duarte</i>
44	SONIA AGUIRRE	<i>Sonia Aguirre</i>	49	Marcelo Ayala	AUSENTE
75	JULIO DOMINGUEZ	<i>Julio Dominguez</i>	80	MARIA LABANDERA	<i>Maria Labandera</i>
106	MARIELA ALAMILLA	AUSENTE	111	SEBASTIAN MENDIONDO	AUSENTE
14	<b>CARLOS GRILLE MONTA</b>	<i>Carlos Grille Monta</i>	19	<b>YAMANDU COSTA</b>	<i>Yamandu Costa</i>
45	MONICA BUENO	<i>Monica Bueno</i>	50	MARIANELA CURA	<i>Marianela Cura</i>
76	-----		81	FREDY PEREZ	AUSENTE
107	MILDREN IZZI	AUSENTE	112	MAYRA SALSAMENDI	AUSENTE
15	<b>SILVIA GONZALEZ</b>	<i>Silvia Gonzalez</i>	20	<b>FERNANDA ORTIZ</b>	<i>Fernanda Ortiz</i>
46	JULIO C. BRUM	<i>Julio C. Brum</i>	51	JOSE E. ORTIZ	<i>Jose E. Ortiz</i>
77	SOLANGE MARTINEZ	<i>Solange Martinez</i>	82	LAURA LEMOS	AUSENTE
108	ANDRES PEDRAZZI	<i>Andres Pedrazzi</i>	113	NELSON BRITOS	<i>Nelson Britos</i>

Jefe de Sala..... *Juan José Mabo*

Asistente..... *Rosemary...*



Junta Departamental de Canelones

SESION.....ORDINARIA..... FECHA.....09/01/2024.....  
 HORA DE COMIENZO.....18:08 hs..... HORA DE CIERRE.....19:22 hs.....  
 Citación Nº...1/24  
 PRESIDENTE.....DIEGO NUÑEZ.....

1er. Vice.....  
 2do. Vice.....LILIAM ESPINOSA.....

**PARTIDO NACIONAL**

21	AGUSTIN OLIVER	26	BEATRIZ LAMAS
52	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ
83	SEBASTIAN MARTINEZ	88	JAIME ROSSI
114	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL
22	RICHARD PEREZ	27	ALEJANDRO REPETTO
53	NELSON FERREIRA	58	EDUARDO ORTEGA
84	DANIEL ITURLAY	89	MICAELA HERNANDEZ
115	Ma. JESUS MOSEGUI	120	FABIO VENTURA
23	BETIANA BRITOS	28	RAUL DE TOMASSI
54	LUIS GOGGIA	59	ANDREA MARENCO
85	IGNACIO TORENA	90	HUGO DELGADO
116	ANDREA SANDE	121	RAFAEL FERRARI
24	JUAN LOPEZ	29	GUSTAVO MORANDI
55	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO
86	CARLOS W. MARTINEZ	91	NOELIA MARTINEZ
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA
25	FABIAN COLOMBO	30	LUIS PERA
56	HECTOR BAYARDI	61	Ma. ALEJANDRA TIERNIO
87	CLAUDIO CABRERA	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN
118	PATRICIA PELIZZARI	123	MARCELO BENTANCOR

Jefe de Sala.....  
 Asistente.....



Junta Departamental de Canelones



SESION.....ORDINARIA.....

FECHA.....09/01/2024.....

HORA DE COMIENZO.....18:08 h).....

HORA DE CIERRE.....19:22 h).....

Citación Nº.....1/24.....

PRESIDENTE.....DIEGO USNEZ.....

1er. Vice.....

2do. Vice.....LYLIAN ERINORA.....



PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	AUSENTE
93	FANY CASTELLI	AUSENTE
124	ALFREDO MARTINEZ	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala.....*[Signature]*.....

Asistente.....*[Signature]*.....190.....

## 2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 4 de enero de 2024

### **CITACIÓN N° 0001/024**

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 9 de enero a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS:** (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

### **EXPOSICIONES VERBALES**

1. Señor edil Juan López
2. Señor edil César Lista
3. Señor edil Julio Brum

### **MEDIA HORA PREVIA:**

1. Señor edil Fabián Colombo
2. Señor edil Jerónimo Costa
3. Señora edila Liliana Díaz
4. Señor edil Yamandú Costa
5. Señor edil Federico Rolón
6. Señor edil Julio Aquino

Y considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**1. R.P.0336/023 TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 2 DE ENERO DE 2024 PARA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2024 EN SALA DE SESIONES CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2023-202-81-00085) (Rep. 0001)**



2. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 77,20 U.R. AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO A LA FIRMA MONTEVIDEO REFRESCOS SRL, EQUIVALENTE A 4 UR POR 19,30 M<sup>2</sup> DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE LAS CIUDADES DE CANELONES Y PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00096) (Rep. 0001)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DESDE CUOTA 1ª/2022 A CUOTA 4ª/2023 CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 10738 DE LA LOCALIDAD LAS PIEDRAS, GESTIÓN PROMOVIDA POR PARTE DEL SEÑOR JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2022-204-81-00052) (Rep. 0001)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 2308 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, DESDE EL EJERCICIO 1998 Y EN LO SUCESIVO POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE, GESTIÓN PROMOVIDA POR EL SEÑOR JORGE LEONEL GALLO CARLINI. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2023-204-81-00205) (Rep. 0001)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OFRECER A LA SEÑORA MARÍA GABRIELA RIBOTY RÍOS LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA

LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 27072 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SOLYMAR, DEUDA QUE ABARCA DESDE CUOTA 6ª/2017 A CUOTA 5ª/2023, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL D.0067/008 POR VÍA DE EXCEPCIÓN. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2023-204-81-00206) (Rep. 0001)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONSIDERAR OTORGAMIENTO DE TOLERANCIAS A INFRACCIONES A LOS PADRONES DEL 2498 AL 2630 CON FRENTE A CAMINO FRANCO ENTRE CALLES PÚBLICAS DE 17 M DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAUCE, PROPIEDAD DE MEVIR- DR. ALBERTO GALLINAL HEBER. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2023-204-81-00207) (Rep. 0001)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA, SITAS EN EL PADRÓN 15322 CON FRENTE A LA AVENIDA PÉREZ Y FUENTES ESQUINA CALLE SAN JOSÉ DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE RAFAEL ARTURO SAPELLI FREDERICK. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2023-204-81-00208) (Rep. 0001)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONSIDERAR OTORGAMIENTO DE TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 19828 CON FRENTE A CALLE CHOPIN ESQUINA CALLE VERDI DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, PROPIEDAD DE VERÓNICA SOSA GONZÁLEZ Y JUAN CARLOS GARRIDO DE LEÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2023-204-81-00209) (Rep. 0001)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS CANARIO MEDIANTE OFICIO N°2023/03389/2 INVITÓ A PARTICIPAR DE ACTIVIDADES REALIZADAS EL DÍA 21/11/23. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2023-200-81-00917) (Rep. 0001)

**10. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2023-200-81-00878) (Rep. 0001)**

**11. RATIFICAR R.P.0337/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ A PARTIR DEL DÍA 27 HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2023-200-81-01016) (Rep. 0001)**

**12. RATIFICAR R.P.0338/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2023-200-81-01027) (Rep. 0001)**

**13. RATIFICAR R.P.0339/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2023-200-81-01028) (Rep. 0001)**

**14. RATIFICAR R.P.0340/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR DANIEL PEREIRA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2023-200-81-01031) (Rep. 0001)**

**15. RATIFICAR R.P.0006/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS EL DÍA 9 Y EL DÍA 31 DE ENERO DE 2024.**

### 3. ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Siendo la hora 18:08, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados cuya lectura se suprimió son los siguientes:)

<b>Nro Expediente</b>	<b>Oficina Actual</b>	<b>Asunto</b>	<b>Fecha</b>
2023-200-81-01009	COMISIÓN PERMANENTE 1	SEÑOR EDIL LUIS PERA REMITE NOTA SOLICITANDO A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA FISCALIZACIÓN A LOS COMERCIOS Y PUESTOS DE VENTA DE PIROTECNIA.	19/12/2023 03:52:22 p.m.
2023-200-81-01010	ARCHIVO	SEÑORES EDILES RAFAEL FERRARI Y RAÚL DETOMASI PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL REMITEN NOTA SOLICITANDO SE HAGA EFECTIVO EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 284 INCISO 2° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA EN LOS PEDIDOS DE INFORMES DE LOS EXPEDIENTES N°2023-200-81-00876 Y 2023-200-81-00875.	19/12/2023 04:45:38 p.m.
2023-202-81-00083	ARCHIVO	SUBROGACIÓN DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL INTERINA LILIÁN CALANDRIA POR LA GERENTE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN LUSMARIN QUATTRINI POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 3 DE ENERO AL 25 DE ENERO DE 2024.	19/12/2023 04:54:50 p.m.
2023-202-81-00084	ARCHIVO	SUBROGACIÓN DEL SEÑOR GERENTE DEL ÁREA LEGISLATIVA SEÑOR ROBERT BRACCO POR LA GERENTE DE SECTOR VIVIÁN GUILLÉN POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 3 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2024.	19/12/2023 05:02:28 p.m.
2023-200-81-01006	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR SENADOR AMÍN NIFFOURI EN SESIÓN DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE RELACIONADA CON EL "HOSPITAL	19/12/2023 01:20:56 p.m.

		DE LAS PIEDRAS".	
2023-200-81-01007	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA SEÑORA SENADORA ELENA PONTE EN SESIÓN DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE RELACIONADA CON: "GENERAL LÍBER SEREGNI, 107 ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO".	19/12/2023 02:02:15 p.m.
2023-200-81-01008	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA SEÑORA SENADORA LILIAM KECHICHIAN EN SESIÓN DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE RELACIONADA CON: "GENERAL LÍBER SEREGNI, 107 ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO".	19/12/2023 02:19:35 p.m.
2023-202-81-00082	ARCHIVO	SUBROGACIÓN DEL CONTADOR GENERAL MARCELO AIZCORBE DEL 18 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023 INCLUSIVE.	19/12/2023 04:30:16 p.m.
2023-203-81-00119	GERENCIA FINANCIERA CONTABLE	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2023.	20/12/2023 02:28:49 p.m.
2023-203-81-00120	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2023.	20/12/2023 02:30:41 p.m.
2023-203-81-00121	GERENCIA FINANCIERA CONTABLE	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2023.	20/12/2023 02:35:30 p.m.
2023-203-81-00122	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORES EDILES CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE MARÍA CELIA MARTÍNEZ (MARUJA) MADRE DEL EX EDIL SHUBERT PÉREZ.	20/12/2023 02:40:45 p.m.
2023-203-81-00123	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE GABRIEL ALVEZ.	20/12/2023 02:44:28 p.m.
2023-203-81-00124	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONGRATULACIONES CON WALTER	20/12/2023 02:46:37 p.m.

		MOYANO POR CELEBRARSE SU 90 ANIVERSARIO.	
2023-200-81-01011	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO 2023/036557/2 RELACIONADO CON ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA Y CABILDO REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA EL DÍA 13 DE OCTUBRE Y 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	20/12/2023 04:19:01 p.m.
2023-200-81-01012	ARCHIVO	ALCALDE INTERINO DEL MUNICIPIO DE CANELONES SEÑOR AMÉRICO PUGA COMUNICA QUE A PARTIR DEL DÍA 22 HASTA EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE INCLUSIVE SE REALIZARÁ LA TRADICIONAL FERIA NAVIDEÑA EN LA CALLE JOAQUÍN SUÁREZ, DESDE CALLE FLORENCIO SÁNCHEZ HASTA CALLE VÁZQUEZ LEDESMA, A PARTIR DE LAS 06:00 HASTA LAS 23:00 HORAS. LA TRADICIONAL FERIA SE EMPLAZARÁ EN LAS MISMAS CONDICIONES Y HORARIOS, LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE ENERO DE 2024. SE SOLICITA SE TENGA A BIEN NO ESTACIONAR VEHÍCULOS EN DICHAS CALLES.	21/12/2023 04:03:52 p.m.
2023-200-81-01013	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO 2023/037738/2 RELACIONADO CON ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	21/12/2023 05:45:24 p.m.
2023-204-81-00233	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/09293 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN EL PADRÓN N°63060 CON FRENTE A RUTA 6 ESQUINA CAMINO CUCHILLA DE ROCHA DE LA 6TA. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PROPIEDAD DE RAÚL ANDRÉS LANZA FERNÁNDEZ Y MARÍA LUISA ESCOBAL BELORA.	21/12/2023 12:54:51 p.m.

2023-204-81-00234	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/09294 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES POR OBRAS DESTINADAS A LOCAL COMERCIAL EN EL PADRÓN N°1493 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, PROPIEDAD DE JOSÉ EDUARDO CORREA RUSSI Y MARÍA GIOVANNA HERNÁNDEZ BARRETO.	21/12/2023 01:57:51 p.m.
2023-204-81-00235	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/09278 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR VIABILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN LOS PADRONES NOS. 3793 Y 3794, CON FRENTE A AVDA. DE LAS AMÉRICAS ENTRE LAS CALLES JULIO CORTÁZAR Y GABRIELA MISTRAL DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.	22/12/2023 11:35:50 a.m.
2023-202-81-00085	PLENARIO	TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 2 DE ENERO DE 2024 PARA EL 9 DE ENERO DE 2024.	26/12/2023 03:03:41 p.m.
2023-200-81-01015	ARCHIVO	PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL SRA. NATALIA PORTO REMITE NOTA COMUNICANDO QUE LOS FUNCIONARIOS CLAUDIO ACUÑA Y NATALIA PORTO INTEGRANTES DE LA MISMA, HARÁN USO DE LICENCIA SINDICAL EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE A LOS EFECTOS DE CONCURRIR A COLONIA DE VACACIONES EN EL BALNEARIO MARINDIA EN EL HORARIO DE 13:00 A 19:00HS.	26/12/2023 03:39:10 p.m.
2023-200-81-01016	PLENARIO	SEÑORA EDILA SUSANA MUNIZ REMITE NOTA SOLICITANDO LICENCIA DESDE EL 27 AL 31 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	26/12/2023 06:23:34 p.m.
2023-204-81-00236	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/09361 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR TOLERANCIA A INFRACCIONES PARA LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N° 8912, CON FRENTE A	27/12/2023 02:48:00 p.m.

		SENDA DE PASO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, PROPIEDAD DE JULIO DANIEL CAMEJO SUÁREZ.	
2023-200-81-01017	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: LAGOMAR, UN BALNEARIO SINGULAR EN CIUDAD DE LA COSTA.	27/12/2023 02:58:08 p.m.
2023-200-81-01018	ARCHIVO	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SOLSTICIO DE VERANO.	27/12/2023 03:05:40 p.m.
2023-200-81-01019	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROBLEMA EN CAMINERÍA RURAL DE SANTA LUCÍA.	27/12/2023 03:08:46 p.m.
2023-200-81-01020	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROGRAMAS DE DEPORTES EN CANELONES.	27/12/2023 03:12:24 p.m.
2023-200-81-01021	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL DANIEL ITURLAY SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DEPORTE HÍPICO EN URUGUAY.	27/12/2023 03:18:28 p.m.
2023-200-81-01022	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: FAENA ARTESANAL PREDIAL.	27/12/2023 03:22:07 p.m.
2023-200-81-01023	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA GABRIELA MENDEGUÍA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: UNIVERSALIZACIÓN DEL SANEAMIENTO EN EL URUGUAY.	27/12/2023 03:45:34 p.m.
2023-200-81-01024	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CONVENCION URUGUAYA DE MALABARES Y CIRCO.	27/12/2023 03:47:09 p.m.
2023-200-81-01025	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑOR EDIL DANILO BRITOS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: VISIBILIZACIÓN DEL CRIMEN.	27/12/2023 03:48:54 p.m.
2023-200-81-01026	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑOR EDIL DANILO BRITOS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: REFLEXIONES SOBRE LA SITUACIÓN EN GAZA.	27/12/2023 03:50:47 p.m.
2023-200-81-01027	PLENARIO	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	27/12/2023 04:36:01 p.m.
2023-200-81-01028	PLENARIO	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	27/12/2023 05:58:04 p.m.



2023-204-81-00237	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/09516 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA ADQUIRIR PARTE DEL PADRÓN N°1670 DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN, EL CUAL SE DETALLA EN LÁMINA DE ACTUACIÓN N°1 DEL EXPEDIENTE, POR UN MONTO DE \$ 3.520.710,00 (PESOS URUGUAYOS TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS DIEZ).	28/12/2023 12:28:53 p.m.
2023-200-81-01029	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2024.	28/12/2023 02:18:14 p.m.
2023-200-81-01030	ASESORÍA NOTARIAL	SEÑOR MAURICIO RAMÍREZ SOLICITA INFORMACIÓN AL AMPARO DE LA LEY N°18381 SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, REFERENTE A TRÁMITE REALIZADO POR ESTE ANTE EL MUNICIPIO DE TOLEDO SOLICITANDO LA CREACIÓN DE UNA PLAZA PÚBLICA.	28/12/2023 02:53:22 p.m.
2023-200-81-01031	PLENARIO	SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2024.	28/12/2023 03:32:14 p.m.
2023-204-81-00238	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/09292 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR TOLERANCIA A INFRACCIONES POR OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA EN EL PADRÓN RURAL N°40992, CON FRENTE A CALLE LOS BUHOS ESQUINA RUTA N°48 DE LA 3A. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PROPIEDAD DE ANDRÉS VLADIMIR CRUZ BELLO.	29/12/2023 09:56:53 a.m.
2023-200-81-01032	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N°0994/23 CON COPIA DE MOCIÓN PRESENTADA EN SALA POR LA SEÑORA EDILA ZOE DÍAZ EN SESIÓN DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE REFERIDA A: LOS SANDUCEROS Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	29/12/2023 02:22:29 p.m.
2023-200-81-01033	COMISIÓN PERMANENTE 1	CONTADOR GENERAL DEL CUERPO SEÑOR MARCELO AIZCORBE PRESENTA NOTA Y ANEXO CON PLANILLA DE PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE ESTA	29/12/2023 02:40:55 p.m.

		JUNTA DEPARTAMENTAL DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.	
2023-200-81-01034	COMISIÓN PERMANENTE 4	EXPO AVÍCOLA 12ª FIESTA DEL POLLO Y LA GALLINA EN LA LOCALIDAD DE SAN BAUTISTA LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE FEBRERO DE 2024.	29/12/2023 03:09:00 p.m.
2023-200-81-01035	ASESORÍA JURÍDICA	PODER JUDICIAL REMITE OFICIO N°1183/2023 CON COPIA DE SENTENCIA N°1273 DICTADA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EL DÍA 23/11/2023, REFERENTE A AUTOS CARATULADOS "BUENA SEÑAL S.A. C/INTENDENCIA DE CANELONES ACCIÓN DE NULIDAD - EXCEPCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD - DECRETO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES N°89/2015 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2015" IUE: 1-36/2023.	29/12/2023 03:36:34 p.m.
2023-200-81-01036	ASESORÍA JURÍDICA	PODER JUDICIAL REMITE OFICIO N°1182/2023 CON COPIA DE SENTENCIA N°1272 DICTADA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EL DÍA 23/11/2023, REFERENTE A AUTOS CARATULADOS: SATENIL S.A. C/INTENDENCIA DE CANELONES - EXCEPCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD - DECRETO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES N°89/2015 MODIFICATIVO DEL ART. 1 DEL DECRETO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES N°47/2007 - IUE:1-41/2023.	29/12/2023 03:54:49 p.m.
2024-202-81-00001	PRESIDENCIA	SUBROGACIÓN DEL CONTADOR GENERAL MARCELO AIZCORBE DEL 2 AL 19 DE ENERO DE 2024 INCLUSIVE.	02/01/2024 11:55:00 a.m.
2024-200-81-00001	PRESIDENCIA	SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 9 Y 31 DE ENERO DEL CORRIENTE.	03/01/2024 11:31:25 a.m.
2024-200-81-00002	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2024.	03/01/2024 01:19:47 p.m.
2024-200-81-00003	RECURSOS HUMANOS	SEÑOR FUNCIONARIO DEL ORGANISMO ESC. MIGUEL BARCELÓ REMITE NOTA ADJUNTANDO CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL "TALLER RUPE PARA VALIDADORES" OTORGADO POR ARCE, A EFECTOS DE SER	04/01/2024 01:05:29 p.m.

		AGREGADO A SU LEGAJO PERSONAL.	
2024-201-81-00001	RECURSOS HUMANOS	ASUETO 5 DE ENERO 2024 PARA FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.	04/01/2024 01:26:42 p.m.
2024-200-81-00004	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA MARGARITA GARRIDO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 2 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ESPACIOS PÚBLICOS-ACCESIBILIDAD (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	04/01/2024 02:29:37 p.m.
2024-200-81-00005	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA ROCÍO BOGADO PERTENECIENTE A AJUPENCA (ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE CANELONES) EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES- EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: TRABAJO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	04/01/2024 02:34:56 p.m.
2024-200-81-00006	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA AZUCENA RELLÁN PERTENECIENTE AJUPENCA (ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE CANELONES) EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: MEJORAS EN ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y OTRAS MEJORAS (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	08/01/2024 10:33:19 a.m.
2024-200-81-00007	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA AZUCENA RELLÁN PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 1 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE	08/01/2024 10:40:53 a.m.

		REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: TURISMO (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	
2024-200-81-00008	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA MARGARITA GARRIDO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 2 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SERVICIOS DE SALUD (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	08/01/2024 10:54:21 a.m.
2024-200-81-00009	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA MARGARITA GARRIDO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 2 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: AGILIDAD EN EL TRÁMITE DE ACCESO A PENSIÓN (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	08/01/2024 11:13:42 a.m.
2024-200-81-00010	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA MARGARITA GARRIDO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 2 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CULTURA - PARTICIPACIÓN SOCIAL (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	08/01/2024 11:26:52 a.m.
2024-200-81-00011	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA ELYS CARBALLO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SEGURIDAD, ALUMBRADO PÚBLICO, BAÑOS PÚBLICOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	08/01/2024 11:32:37 a.m.

2024-200-81-00012	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA ESTELA GONZÁLEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: RECAMBIO DE TABLETS Y COLOCACIÓN DE ANTENAS EN EL MEDIO RURAL (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	08/01/2024 11:36:35 a.m.
2024-200-81-00013	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA ELYS CARBALLO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SERVICIOS SOCIALES Y SALUD (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	08/01/2024 11:39:26 a.m.
2024-200-81-00014	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA ESTELA GONZÁLEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: RUIDOS MOLESTOS (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	08/01/2024 11:48:19 a.m.
2024-200-81-00015	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA NILDA SALGADO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 6 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	08/01/2024 11:50:21 a.m.
2024-200-81-00016	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA ESTELA GONZÁLEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE	08/01/2024 11:52:51 a.m.

		REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: TALLERES DE FORMACIÓN CULTURAL EN EL MEDIO RURAL (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	
2024-200-81-00017	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA NILDA SALGADO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 6 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ACCESIBILIDAD EN TRANSPORTES PÚBLICOS E IMPLEMENTACIÓN DE CRUCES PARA PERSONAS MAYORES (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	08/01/2024 11:55:00 a.m.
2024-200-81-00018	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA ESTELA GONZÁLEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIFERENTES ESPACIOS PARA MEJOR MOVILIDAD DE PERSONAS MAYORES (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	08/01/2024 11:57:28 a.m.
2024-200-81-00019	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA NILDA SALGADO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 6 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: TURISMO SOCIAL - IMPLEMENTACIÓN DE PASEOS Y ACTIVIDADES PARA PERSONAS MAYORES (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	08/01/2024 11:59:39 a.m.

2024-200-81-00020	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA ESTELA GONZÁLEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SALUD MENTAL (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	08/01/2024 12:05:13 p.m.
2024-200-81-00021	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA NILDA SALGADO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 6 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: FUNCIONAMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE SALUD BUCAL PARA PERSONAS MAYORES (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	08/01/2024 12:07:18 p.m.
2024-204-81-00001	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/09530 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y DISPONER LA ENAJENACIÓN DE LOS PADRONES NUMERADOS DEL 10975 AL 11036 EN LA LOCALIDAD BARROS BLANCOS REGISTRADOS COMO PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA.	08/01/2024 12:17:57 p.m.
2024-200-81-00022	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR WALTER ZOTO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 5 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ESPACIOS PÚBLICOS- ACCESIBILIDAD PLAYAS, SERVICIO DE GUARDAVIDAS Y MEJORAS EN EMPALME NICOLICH (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	08/01/2024 12:39:54 p.m.

2024-200-81-00023	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR JOSÉ LUIS ZOTO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	08/01/2024 12:40:08 p.m.
2024-200-81-00024	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR JOSÉ LUIS ZOTO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ADECUACIÓN PARA PERSONAS MAYORES EN INSTALACIONES DEL BROU Y ANTEL LOCALIDAD ATLÁNTIDA (REF. EXP. 2023-200-81- 00848).	08/01/2024 12:51:35 p.m.
2024-200-81-00025	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR WALTER ZOTO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 5 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ADULTOS MAYORES - TRANSPORTE PÚBLICO Y VÍA PÚBLICA (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	08/01/2024 12:54:38 p.m.
2024-200-81-00026	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR JOSÉ LUIS ZOTO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PARTICIPACIÓN PÚBLICO - PRIVADA (REF. EXP. 2023-200-81- 00848).	08/01/2024 01:03:41 p.m.



2024-200-81-00027	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA ALICIA MORALES PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: LÍNEA EMPRESA DE TRANSPORTE SATT NUEVAMENTE PASAJE POR PARADAS EN SAN LUIS (REF. EXP. 2023-200-81-00848).	08/01/2024 01:12:24 p.m.
-------------------	-----------------------	--	-----------------------------

N° EXPEDIENTE	<u>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS</u>	FECHA
2023-200-81- 00588	Intendencia de Canelones remite expediente N°2023-81-1010-02209 informando: "Visto el tenor de los presentes obrados, se informa que el funcionario Sr. Fabricio Trujillo C. I. No. 37681669, registra un Pase en Comisión autorizado por Resolución 23/01177 de fecha 10/02/2023 con el Sr. Edil Departamental Marcelo Ayala hasta la culminación del período Departamental".	21/12/2023
2023-200-81- 00018	Intendencia de Canelones comunica que envió oficio N° 2023/034010/2 a la Dirección General de Gestión Ambiental y Dirección de Contralor en actuación 1 de su fíee en respuesta a la R.0738/023 de esta Junta Departamental en referencia a las palabras en sala sobre el tema MEDIOAMBIENTE.	3/1/2024
2023-200-81- 00032	Intendencia de Canelones comunica que envió oficio N° 2023/034006/2 a la Dirección General de Gestión Ambiental en actuación 1 de su fíee en respuesta a la R.0736/023 de esta Junta Departamental en referencia a las palabras en sala sobre el tema CONTENEDORES DE RECOLECCIÓN.	3/1/2024
2023-200-81- 00044	Intendencia de Canelones comunica que envió oficio N° 2023/034009/2 a la Dirección de Contralor en actuación 1 de su fíee en respuesta a la R.0739/023 de esta Junta Departamental en referencia a las palabras en sala sobre el tema MEDIOAMBIENTE.	3/1/2024

2022-200-81-01024	Intendencia de Canelones remite el presente informando en actuaciones 10 y 11 de su fíee que se devuelve el mismo a los efectos que se considere.	3/1/024
2023-200-81-00934	Intendencia de Canelones remite el presente informando en actuación 1 de su fíee que se envió Of. N° 2023/036407/2 a la Dirección General de Cultura, en respuesta a Of. 1292/023 sobre palabras vertidas en Sala por la señora edila Andrea Iglesias referente a orquesta juvenil del Sodre, núcleo Las Piedras.	3/1/024
2023-200-81-00038	Intendencia de Canelones comunica en actuación 1 de su fíee que envió Oficio N° 2023/034001/2 a la Oficina de Adulto Mayor en respuesta a la R.0737/023 de esta Junta Departamental en referencia a las palabras vertidas en sala sobre el tema MEDIOAMBIENTE.	3/1/024
2023-200-81-00644	Intendencia de Canelones comunica en actuación N°1 de su fíee que remitió Oficio N° 2023/037390/2 a la Dirección General de Tránsito en respuesta a R.0872/023 de esta Junta Departamental.	3/1/024
2023-200-81-00965	Intendencia de Canelones remite el presente informando en actuación 1 de su fíee que Se remitió Oficio a la Dirección de Deportes, Dirección de Gestión Territorial, Secretaría de Descentralización y Participación, en respuesta a Of. 1372/023 sobre palabras vertidas en Sala por la señora edila Andrea Iglesias referente a noviembre, mes aniversario de Progreso.	3/1/024
2023-200-81-00818	Intendencia de Canelones comunica en actuación N° 1 de su fíee que se envió Oficio N° 2023/036399/2 a la Dirección General de Tránsito y Transporte en respuesta a R.0794/023 y Of.01328 de esta Junta Departamental.	4/1/024
2023-203-81-00097	Intendencia de Canelones comunica que envió Oficio N° 2023/034004/2 a la Dirección General de Cultura en respuesta a R.0718/023 y Of.1243/023 de esta Junta Departamental.	4/1/024
2023-200-81-00851	Intendencia de Canelones comunica que envió Oficio N° 2023/035855/2 a la Coordinación de Gabinete Institucional en respuesta a Of N° 1254-023 de esta Junta Departamental.	4/1/024

2023-203-81-00094	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuación 1 de su fíee que tomado conocimiento devuelve el mismo a este organismo.	4/1/024
2023-203-81-00098	Intendencia de Canelones remite el presente informando en actuación 1 de su fíee que se envió Of. N° 2023/034002/2 a la Secretaría de Descentralización y Participación, en respuesta a Of. 1245/023 y R.0719/023 de este Cuerpo.	4/1/024
2023-200-81-00927	Intendencia de Canelones remite el presente informando en actuación 1 de su fíee que se envió Of. N° 2023/036406/2 a la Secretaría de Descentralización y Participación y Dirección General de Tránsito y Transporte, en respuesta a Of. 1297/023 de este legislativo.	4/1/024
2023-200-81-0932	Intendencia de Canelones remite el presente informando en actuación 1 de su fíee que se envió Of. N° 2023/036401/2 a la Dirección General de Cultura, en respuesta a Of. N° 1327/023 de este legislativo.	4/1/024
2023-200-81-00875	Intendencia de Canelones remite oficio 2023/036028/2 en actuación 1 de su fíee, en respuesta a Of.1237/023 de esta Junta Departamental.	4/1/024
2023-200-81-00876	Intendencia de Canelones remite el presente anexando en actuación 1 de su fíee oficios 2023/033902/2 y 2024/000330/2 en respuesta a Of.1238/023 de esta Junta Departamental.	4/1/024
2023-200-81-00968	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuación 1 de su fíee que se envió Oficio N° 2023/037395/2 a la Secretaría de Descentralización en respuesta a Of.1359/023 de esta Junta Departamental.	4/1/024
2023-200-81-00966	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuación N°1 de su fíee que se envió Oficio N° 2023/037400/2 a la Dirección General de Desarrollo Humano en respuesta a Of.1364/023 de esta Junta Departamental.	4/1/024
2019-204-81-00124	<b>Intendencia de Canelones remite el presente expediente informando en actuación 51 de su fíee que:</b> según lo informado en actuaciones anteriores, corresponde remitir estas actuaciones al Legislativo Departamental para que considere la solicitud de anuencia recaída en la	<b>8/1/024</b>

	res.- 19/06350 inserta en actuación 34; referente a la exoneración de pago de la deuda de Contribución Inmobiliaria a los padrones 11, 12 y 13 de la localidad catastral Mario Ferreira (desde la primer cuota del año 2016 y durante el plazo del Comodato).	
--	---	--

<b>NÚMERO RESOLUCIÓN</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b><u>COMUNICADOS</u></b>	<b>FECHA RECEPCIÓN</b>
N° 23/09287	2023-81-1270-00110	<b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0787/023 de la Junta Departamental de Canelones de fecha 14/11/2023 anexada en actuación 11 del presente para denominar "PARQUE PÚBLICO ALONSO Y TRELLES" al espacio ubicado en el padrón N°737 de la localidad catastral Tala, delimitado por las calles al sureste José Batlle y Ordóñez, al noreste Trenquen Launquen, al noroeste Ángel Garofali Muttoni y al suroeste Ribadeo.	21/12/2023
N° 23/09288	2022-81-1360-00139	<b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0791/023 de la Junta Departamental de fecha 14/11/2023 anexada en actuación 35 del presente.	21/12/2023
N° 23/09289	2014-81-1410-00503	<b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0792/023 de la Junta Departamental de fecha 14/11/2023 anexada en actuación 113 del presente.	21/12/2023
N° 23/09277	2023-81-1090-00339	<b>1.- REGLAMENTAR</b> el Decreto 0013/023 de fecha 24/10/2023 que regula los programas de Construcción y Regularización de Viviendas Económicas, para su aplicación en el Departamento de Canelones.	21/12/2023

Of IC N° 2023/037025/2	2023-81-1220- 00074	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la realización de la Audiencia Pública en el Municipio de Santa Rosa.	21/12/2023
N° 23/09245	2022-81-1010- 01687	<b>1.- CÚMPLASE</b> la Resolución N° 0863/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023 de la Junta Departamental de Canelones que concede Anuencia para extender el plazo del Convenio suscrito entre la Asociación Uruguaya de Volantes y el Ejecutivo Departamental de fecha 21/7/2022 y el Acuerdo complementario de fecha 24/7/2023 hasta completar 20 años.	22/12/2023
N° 23/09290	2023-81-1010- 02439	<b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0786/2023 de la Junta Departamental de fecha 14/11/2023 anexada en actuación 13 del presente. <b>2.- DESAFECTAR</b> del uso público el predio señalado como "área solicitada" de 577,35 m2, en croquis de ubicación incorporado a archivo anexo a actuación 1 del presente expediente, con frente a Circunvalación de Plaza Simón Bolívar, entre calles Venezuela y Brasil, de la localidad catastral Ciudad de la Costa. Dicho croquis figura realizado por la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez (Matrícula N° 1067). <b>3.- ENAJENAR</b> dicho predio a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), de acuerdo a lo expuesto en el proemio de la presente Resolución.	22/12/2023
N° 23/09349	2023-81-1050- 02013	<b>1.- CANCELAR</b> en razón de los fundamentos expuestos en el proemio de la presente Resolución, el permiso del Servicio de Automóviles de Alquiler con Chófer o Remises otorgado a la Empresa Transportes Parque Roosevelt SRL, RUT N°216947770010, debiendo proceder a la	22/12/2023

		desafectación de las unidades identificadas con el Padrón: 902965559 matrícula ARE 1135 y unidad padrón N°792516, matrícula ARE-1081, pasando dichos vehículos a la categoría de particular.	
N° 23/09336	2023-81-1030-00522	<p><b>1.- AJUSTAR</b> las tasas, tarifas y precios por el aprovechamiento y/o utilización de los bienes y servicios municipales que rigen a partir del 1° de Enero de 2024, según listado anexo a la actuación nro.1.</p> <p><b>2.- APLICAR</b> los importes vigentes a las tasas, tarifas y precios que no se modifican expresamente en esta Resolución según listado anexo a la actuación del expediente</p>	22/12/2023
N° 23/09335	2023-81-1030-00519	<p><b>1.- FIJAR</b> las fechas de vencimientos para el pago de los tributos de Contribución Inmobiliaria Urbana, Suburbana, Rural y Patente de Rodados según archivo adjunto en la presente resolución y en la actuación 1 del expediente.</p>	22/12/2023
N° 23/09244	2019-81-1010-02327	<p><b>1.- ADQUIRIR</b> los padrones números 2929, 5220 y 5221 de la Localidad Catastral Santa Lucía por un monto de U\$S 150.000 (dólares americanos ciento cincuenta mil), más lo que se adeude por concepto de tributos al momento de la escrituración, para continuar con la concreción de los planes habitacionales de realojo de dicha zona.-</p>	22/12/2023
N° 23/09291	2021-81-1420-00967	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0793/023 de la Junta Departamental de fecha 14/11/2023 anexada en actuación 60 del presente.</p>	22/12/2023
N° 23/09358	2011-81-1280-00794	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0789/023 de la Junta Departamental de fecha 14/11/2023 anexada en actuación 103 del presente.</p>	27/12/2023

N° 23/09357	2023-81-1290-00180	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0862/023 de la Junta Departamental de fecha 28/11/2023 anexada en actuación 13 del presente para cambiar la designación de la calle "Asunción del Paraguay" en el tramo comprendido entre Avda. Argentina y Rambla Tomás Berreta de la localidad catastral La Floresta, por "ALBA SOARES NETTO", de acuerdo a lo expuesto en el proemio de la presente Resolución.</p>	27/12/023
N° 23/09354	2023-81-1180-00130	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0851/023 de la Junta Departamental de fecha 28/11/2023 anexada en actuación 11 del presente para: - cambiar la designación del Camping Municipal "Cristóbal Colón" (denominado oficialmente por Resolución N°320/91), por "Dr. RAMÓN LEGNANI" al espacio ubicado en parte del padrón N°1 de la localidad catastral Santa Lucía, delimitado al noreste con la Ruta 11, al sureste con la calle Albo J. Prigue, al suroeste con los padrones Nos. 2817 y 2365 y al noroeste con el Río Santa Lucía; designar como "ALBERTO PERDOMO GAMARRA" a la nueva senda peatonal, Auxiliar al Boulevard José Batlle y Ordóñez, con orientación noreste - suroeste, entre el Boulevard Federico Capurro y la calle Rivera, lindando al sureste con la calle Boulevard José Batlle y Ordóñez y al noreste con el padrón N°2078 de dicha localidad.</p>	27/12/023
N° 23/09515	2022-81-1020-02312	<p><b>1.- DISPONER</b> el cúmplase de la Resolución N° 0955/23 de la Junta Departamental de Canelones, otorgándose a Tifasol S.A. (Parque los Fresnos de Carrasco), Vigar S.A. (Cementerio Parque del Recuerdo Ruta 5) y Berley S.A. (Parque del Recuerdo Interbalnearia), la explotación</p>	27/12/023

		privada de Cementerios Parquizados, erigiéndose los mismos bajo la forma de Concesión de Servicio Público al amparo del artículo 273, numeral 8 de la Constitución de la República, y rigiéndose en todo por la Ordenanza vigente en la materia.	
N° 23/09352	2019-81-1270-00118	<b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0937/023 de la Junta Departamental de fecha 05/12/2023 anexada en actuación 21 del presente para denominar "RUTA 40 VEJIGAS" al trazado de camino de la ex Ruta N°40 de la 10a. sección catastral del Departamento de Canelones, de acuerdo a lo expuesto en el proemio de la presente Resolución.	28/12/023
N° 23/09355	2011-81-1251-00664	<b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0864/023 de la Junta Departamental de fecha 28/11/2023 anexada en actuación 82 del presente.	28/12/023
Of. IC N° 2024/000635/2	2023-81-1270-00192	Intendencia de Canelones remite Of. y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la realización de la Audiencia Pública en el Municipio de Tala.	4/1/024



#### 4. CLUB SOCIAL PROGRESO: SU VUELTA AL CICLISMO

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Delgado.

**SEÑOR DELGADO.-** Señora presidenta: como no podía ser de otra manera, hoy voy a hablar de mi ciudad, de mi Progreso.

Allá, por el año 1975, un ciclista que hoy vive en Santa Lucía logró ganar la competencia Rutas de América. Me estoy refiriendo a Néstor Danilo Berti, un hombre que laureó a nuestro club y que hoy, reitero, está viviendo en Santa Lucía.

El presidente del Club Social Progreso, Alejandro Matiaude, tuvo la feliz idea de incluir, en esa gama enorme de deportes que tiene dicho club, al ciclismo, y tuvo la infeliz idea de invitarme a que lo ayudara. Subimos a la bicicleta y nos embalamos. Empezamos a trabajar en torno a esa aventura. Sabido es que hoy el ciclismo es un deporte difícil, caro, un deporte que implica mucho dinero, pero hecha la invitación, nos juntamos con el presidente; con la secretaria, Silvia Díaz; con Sergio Rosso; con Martín Domínguez; es decir, con gente de la ciudad a la que le gusta el ciclismo, y empezamos a trabajar.

Para comenzar, teníamos que reunir dinero para hacer los equipos. Entonces, fuimos a ver a vecinos y amigos, y logramos que nueve *sponsors* nos acompañaran para hacer el primer equipo de ciclismo del Club Social Progreso en esta nueva era.

¿Quiénes fueron los nueve primeros que nos ayudaron? El Municipio de Progreso; el gobierno de Canelones; MAPFRE; Redpagos Progreso; Almadu Distribuciones, de Pando; Cooperativa ACAC; Alpuy Bike —una casa que vende bicicletas y accesorios en Ciudad de la Costa—; Vinos Etcheverry, y Flebbe SRL, la empresa de un ingeniero electrónico que trabaja en todo el país. Esas fueron las nueve firmas que nos ayudaron a comprar el primer equipo. Una vez que lo compramos, fijamos la fecha del lanzamiento del equipo de ciclismo del Club Progreso. El 5 de diciembre empezó esta aventura: convocamos a la prensa, a diferentes personalidades y a vecinos, e hicimos el lanzamiento de esta nueva etapa del Club Social Progreso.

Como les decía, este club es presidido por Alejandro Matiaude; su secretaria es Silvia Díaz y el delegado que designamos frente a la Federación Canaria de Ciclismo es Cono Díaz, un vecino de la ciudad.

En esta corta vida, el ciclismo de Progreso —este reinicio— ha tenido sus frutos. Hemos logrado cosas que —parafraseando a Elías Regules— son chicas para el mundo, pero grandes para nosotros. Logramos reunir para este equipo a seis ciclistas: Gabriel Souza Silva, un

brasileño que viene a correr por nosotros, autorizado por la Federación Brasileña de Ciclismo; Nicolás Muñoz, un hijo de la ciudad; Carlos Silva, Emanuel Alpuig, Jonathan Alpuig y Gunther Weickert, *el alemán*. Además, incorporamos, en los primeros días de diciembre, un sub-23 laureado en diferentes oportunidades que se llama Pablo Emanuel Correa Airala, quien integró en algún momento la Selección Uruguaya sub-23.

Nuestra primera actuación fue en la competencia Doble Melo, en la que participamos con seis ciclistas. Después, participamos en otra prueba, en el Campeonato Nacional de Pista, que se realiza en el Velódromo de Montevideo. En ese evento, participamos con un ciclista, Pablo Correa, quien en una actuación muy interesante —que para nosotros fue muy feliz— logró cinco medallas de plata por cinco vicecampeonatos nacionales en pista: velocidad, persecución, keirin, tempo race y contrarreloj. Además, logró un tercer puesto en la prueba de eliminación, consiguiendo una medalla de bronce. Para nosotros fue una alegría enorme; el club fue mencionado a nivel nacional nuevamente, por esos cinco vicecampeonatos nacionales en pista y esa medalla de bronce.

Posteriormente, hace muy pocos días, participamos en la prueba Fiesta del Pueblo, en Treinta y Tres, en las dos etapas. Logramos que, en la primera etapa, uno de nuestros competidores, Pablo Correa, llegara entre los primeros en el pelotón y, en la jornada siguiente, logramos un segundo lugar en la general, en el premio Cima.

Estos son logros que para un club que tenga su tiempo en escena quizá no sean tan importantes, pero, para nosotros, que recién empezamos, son importantes; los mencionamos y hemos hecho, tal vez, mucha bulla, pero no hacemos bulla solo por hacerla, sino porque estamos contentos porque el club está contento y porque hacemos un gran esfuerzo para representar al club en las diferentes pruebas.

Ya estamos trabajando para la prueba que se va a realizar en el departamento de Soriano próximamente, que se llama Vuelta Ciclista Chaná. La prueba dura cuatro días; se larga desde San Javier, el jueves 25, a las cuatro de la tarde, y las otras tres etapas se corren en el entorno de la ciudad de Mercedes. El Club Social Progreso se está preparando para participar.

Vaya nuestro agradecimiento a todos quienes han hecho posible que Progreso vuelva al ciclismo. Vaya mi reconocimiento, como colaborador del club —porque no tengo ninguna participación en la comisión directiva—, a la comisión directiva, en las personas del presidente, Alejandro Matiaude, y de la secretaria, Silvia Díaz. Y vaya mi reconocimiento a todos los vecinos que se han acercado para que el Club Social Progreso esté presente en el ciclismo.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a la comisión directiva del Club Social Progreso y al alcalde de la ciudad de Progreso, quien también es un colaborador.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 5. INICIATIVAS PARA EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil César Lista.

**SEÑOR LISTA.-** Señora presidenta: quiero referirme a un tema que para muchos de nosotros es de los más importantes de la vida: el medioambiente, su salud y qué hacemos por él.

Canelones ha tomado la iniciativa respecto a este tema, en agosto del 2023, cuando el señor intendente Yamandú Orsi convocó al Gabinete del Agua. Reunió al equipo de gobierno y a autoridades municipales, departamentales y nacionales, con el objetivo de construir estrategias, más allá de las tomadas ante la emergencia hídrica.

Con esa crisis, nos quedó claro que los recursos naturales, como la calidad del agua, no son infinitos, dependen de nuestras acciones. En ese sentido, Canelones ha tomado la iniciativa, a través de la Agencia de Desarrollo Rural, con la concreción de la mesa del agua rural. La primera convocatoria fue el 14 de diciembre, y participaron actores locales y nacionales, varias sociedades de fomento, la Mesa de Mujeres Rurales Canarias, grupos de productores, la Red Nacional de Semillas Criollas, Descentralización —tanto de la Intendencia de Canelones como del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca—, la Dirección General de la Granja —DIGEGRA—, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria —INIA—, el Instituto Nacional de Colonización —INC—, OSE, UDELAR, la Facultad de Agronomía, municipios y la Junta de Canelones.

Voy a mencionar algunas de las tantas propuestas que salieron de ese primer intercambio, muy enriquecedor. Estas propuestas las realizaron todos los actores, por supuesto, para trabajar en la próxima mesa. Algunas de ellas son las siguientes:

- Educar a los pobladores de la zona rural y urbana sobre el cuidado del agua.
- Mejorar los controles del cuidado del agua.
- Capacitar a productores y pobladores.
- Promover cuencas agroecológicas, como las de Laguna del Cisne, arroyo Pando, río Solís Chico.
- Hacer reservas con el agua que corre por arroyos y cañadas durante todo el año
- Capacitar en la construcción de embalses.
- Promover el diálogo con las empresas que usan el agua de nuestro querido Canelones —como vimos, el frigorífico quedó sin agua durante la sequía y tuvo que parar su actividad—.
- Trabajar en el acceso al agua potable de la población rural.

- Priorizar la producción familiar.
- Regular el uso del suelo con el fin de proteger el suelo, el agua y los recursos naturales.

¡Qué importante esta primera reunión y que Canelones haya abierto el camino de consolidar la mesa del agua para seguir trabajando y no esperar futuras crisis!

Quiero repetir la última propuesta “regular el uso del suelo con el fin de proteger el suelo, el agua y los recursos naturales”, porque se relaciona con una iniciativa de la Dirección de Patrimonio de la Intendencia de Canelones, que es bien importante. Me refiero a la propuesta para reconocer como patrimonio natural del departamento de Canelones al río Santa Lucía, su agua, el monte nativo, la biodiversidad, su paisaje geológico y todo lo que comprende.

Señora presidenta, con estas dos iniciativas, como con otras tantas, Canelones marca un rumbo bien claro en cuanto a dónde quiere ir respecto a los recursos naturales, y no solo los de nuestro departamento. Sería bien importante para nuestro país que los departamentos de la cuenca del río Santa Lucía tomaran estos claros ejemplos y así poder trabajarlos en conjunto. Estos departamentos son Canelones, Flores, Florida, Lavalleja, Montevideo y San José.

Una de las tantas medidas que sería bueno fomentar es la agroecología —como bien dice la propuesta que mencioné— en toda la cuenca y extenderla a todos sus afluentes. También sería bueno trabajar junto a la academia y a otras instituciones departamentales y nacionales sobre el uso, aplicaciones y prohibiciones de productos fitosanitarios hormonales, sensibilizantes respiratorios y otros productos de alta volatilidad. Todos sabemos que desde hace unos años estos productos estaban prohibidos y que hay diferentes advertencias de la academia sobre su uso y aplicaciones, porque son muy malos para la salud humana y animal.

Sabemos que se está trabajando en la reformulación del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río Santa Lucía, del proyecto de decreto del año 2020, y en la actualización de su diagnóstico. Esperamos que se haga cumplir y que tenga buena receptividad en los departamentos de la cuenca, como lo ha tenido en Canelones el plan Ruralidades Canarias, en el que tanto se ha trabajado y se sigue trabajando.

Si realmente estamos comprometidos con el medioambiente, los recursos naturales, el suelo, el agua —o sea, con la vida misma— y con que estos recursos beneficien a toda la población, debe haber un desarrollo sustentable y sostenible, que no puede ser solo en beneficio de unos pocos a quienes poco les interesa el medioambiente.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; al intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; a la Agencia de Desarrollo Rural y a la Dirección de Gestión Ambiental de la Intendencia

de Canelones; al Congreso de Intendentes; al Congreso Nacional de Ediles; a todas las intendencias del país; a la Comisión Permanente N° 6 de esta Junta Departamental; a las comisiones de Medio Ambiente de las juntas departamentales de todo el país, especialmente a las de Montevideo, Flores, Florida, Lavalleja y San José, y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 6. LOS MEJORES CINCO AÑOS

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Julio Brum.

**SEÑOR BRUM.-** Señora presidenta: como estamos a principios de año, hoy quiero hacer un pequeño resumen o balance de lo que va de “los mejores cinco años”.

Han pasado muchas cosas en estos casi cuatro años. Podemos empezar hablando de los escándalos que dieron la vuelta al mundo. Por ejemplo, el caso Marset. Se le entregó un pasaporte al narcotraficante Sebastián Marset cuando estaba preso en una cárcel de Dubái por querer ingresar con un pasaporte paraguayo falso. Las mentiras de los ministros al parlamento... Es un caso que aún está abierto.

El caso Marset es un escándalo público relacionado con el narcotraficante uruguayo recién mencionado, quien está señalado por estar involucrado en el asesinato del fiscal paraguayo Marcelo Pecci. Este caso ocasionó una crisis política en Uruguay y ha tenido como consecuencia la renuncia de la vicescanciller Carolina Ache, en 2022, y, luego, del canciller Francisco Bustillo, por insinuarle a ella y al subsecretario del interior, Guillermo Maciel, que perdieran el teléfono o que destruyeran, como se hizo, documentos públicos, como un acta notarial. También supuso la renuncia de Roberto Lafluf, asesor del presidente Luis Lacalle Pou en 2023.

Caso Katoen Natie. Este tiene que ver con la concesión de la terminal portuaria Cuenca del Plata a la empresa belga Katoen Natie hasta el año 2081; esta es la única terminal de contenedores especializada de Montevideo. El acuerdo fue a puertas cerradas, entre gallos y medianoche, sin consultar al Parlamento ni a ninguna institución estatal.

Caso Astesiano. Alejandro Astesiano era guardaespaldas y jefe de la custodia del presidente de la República y ahora está preso. Él ofrecía un abanico de servicios *non sanctos* en los que estaban involucrados ciudadanos rusos; hubo espionaje a legisladores de la oposición, seguimiento a particulares, etcétera. Cabe decir que este jefe de seguridad contaba con más de veinte indagatorias por delitos como hurto, estafa, apropiación indebida, y que tenía antecedentes por estafas por las que había sido procesado con prisión. Aún así —y habiendo sido avisado el presidente—, Alejandro Astesiano era jefe de la custodia presidencial y aprovechaba su cargo para formar parte de una trama de corrupción que operaba en el cuarto piso de la torre presidencial y vendía pasaportes falsos a ciudadanos rusos por US\$ 20.000. Según el escribano Álvaro Fernández, se gestionaron cerca de 10.000 pasaportes. Astesiano también realizó espionaje y seguimiento a los senadores Mario Bergara y Charles Carrera para encontrar con qué

chantajearlos, para que desistieran de su denuncia por el caso Katoen Natie. También realizó seguimientos a Marcelo Abdala, presidente del PIT-CNT.

Astesiano fue condenado a cuatro años y medio de prisión, y se le puso una multa de \$ 150.000, lo que le significó un pingüe negocio, porque si sacamos la cuenta de toda la plata que se estima que recibieron por corrupción y por los pasaportes falsos, le salió baratito.

Caso Caram. Pablo Caram es el intendente del departamento más al norte de Uruguay, limítrofe con Brasil. Este caso incluye nepotismos escandalosos. Para rematar, el presidente, Luis Lacalle Pou, mostró su apoyo yendo a la fiesta de casamiento del intendente.

Caso Salto Grande. Este implicó el acomodo de 36 ediles de la lista 404, del riñón de Lacalle, y se excusó como “un exceso del mecanismo de contratación”. Ante tremendo escándalo, Carlos Albisu debió presentar su renuncia el 7 de setiembre de 2023.

Caso Carlos Moreira. Este era un intendente nacionalista que pedía favores sexuales a cambio de pasantías en la comuna. Por ello, renunció al Partido Nacional, pero solo hasta que se acalló el escándalo; más tarde, regresó al partido.

Caso Irene Moreira. La exministra de Vivienda, esposa del líder ultraderechista de Cabildo Abierto Guido Manini Ríos, no solo no cumplió con su promesa de construir 50.000 viviendas, sino que las pocas que se gestionaron se las entregó a dedo a militantes de su partido. Esto le costó el cargo, pero la señora sigue muy cómoda en su banca del Senado y dice que volvería a hacer lo que hizo.

Caso Cardoso. El exministro de Turismo por el Partido Colorado, Germán Cardoso, contrató en forma directa, en plena pandemia, una empresa fantasma de publicidad de Estonia, llamada Kirma, que no estaba en el Registro Único de Proveedores del Estado —RUPE—. A dicha empresa le pagó, por compra directa, US\$ 280.000, según denunció Martín Pérez Banchero, exdirector de Turismo, quien fue cesado por no firmar compras directas por montos superiores a los que autoriza la norma.

Caso Peña. El exministro de Ambiente por el Partido Colorado, Adrián Peña, mintió sobre el título universitario de licenciado que se atribuía y ostentaba. Debió renunciar el 30 de enero de 2023. Recordemos también que el actual ministro de Defensa, doctor Javier García, ejercía como pediatra sin serlo y que la señora Jenifer Cherro se atribuía un posgrado que no tenía. Está todo dentro de lo mismo.

Caso UPM. El gobierno modificó los niveles permitidos de contaminación. Recientemente, esta multinacional extinguió el cauce de un río y mató toda su flora y fauna al permitir que una pileta con soda cáustica sufriera un derrame.



Caso Vertical Skies. Se trata de una empresa radicada en Estados Unidos, de exmilitares uruguayos, que espío, a través de Astesiano, a los senadores frenteamplistas Charles Carrera y Mario Bergara. En su momento, Lacalle Pou también dijo que era una puesta en escena de la oposición.

Caso Cikurel. La pareja del ministro de Educación y Cultura, Pablo da Silveira, fue acusada de formar parte del esquema de lavado de dinero en el caso Odebrecht y está requerida por Interpol.

Caso Penadés. El exsenador Gustavo Penadés fue acusado y condenado por abuso y explotación de menores. Cuando se realizó la denuncia, una parte de la policía amedrentaba a las víctimas; el exministro del Interior, Luis Alberto Heber, montaba una investigación paralela para entorpecer a la Justicia, mientras declaraba a la prensa que las denuncias eran difamación y le brindaba apoyo al acusado. A su vez, el señor presidente de la República decía que le creía a él, que hacía treinta años que lo conocía y que mirándolo a los ojos le había dicho “yo no hice nada”, por lo que sería un mal amigo si no le creyera. Carlos Taroco, exjefarca del Instituto Nacional de Rehabilitación —INR—, utilizaba el sistema de gestión de seguridad y destinaba policías para investigar datos de las víctimas. Asimismo, hay audios de la secretaria de Álvaro Delgado —actual precandidato a la presidencia por el Partido Nacional— en los que se solicitaban datos de las víctimas y se intentaba ubicarlas. Sebastián Mauvezin, exprofesor de Historia en el Liceo Militar, hacía de intermediario entre las víctimas y Penadés.

A estos casos, podemos agregar el aumento de homicidios, de violencia y otras perlitas. Por ejemplo, con relación al tema *narcotráfico*, pasamos de ser país de tránsito a ser país de acopio. Hay indicios del retorno de laboratorios para producción de cocaína en el país. Hay barrios cada vez más manejados por los narcos. Aumentó el récord de homicidios, pero “podemos estar tranquilos”, pues todos los muertos son por ajustes de cuentas de narcobandas. Sin embargo, la Policía se mete con estudiantes y profesores sindicalistas que se posicionan en contra de la reforma educativa, la que ha sido impuesta de espaldas a los trabajadores de la educación.

Menos presupuesto para la educación.

Aumento de la pobreza infantil, de las tarifas y del costo de vida. Más de 60.000 pobres. Tenemos una economía a la medida de los malla oro, mientras que la masa trabajadora y los jubilados siguen sufriendo pérdida salarial.

Una reforma previsional que no soluciona los problemas y que solo castiga a los más pobres.

Falta de remedios y recursos en Salud Pública.

Errática política internacional, pendular con China y Estados Unidos, y destructiva en el Mercosur.

Favores y exoneraciones a los grandes medios de comunicación para robustecer el cerco mediático.

Facciones de la Coalición Multicolor gobernante que abonan la teoría de los dos demonios e intentan equiparar el terrorismo de Estado con la guerrilla.

Pésimo manejo de la sequía que dejó medio país sin agua potable por dos meses y toda el área metropolitana bebiendo agua salada.

Casos de nepotismo y clientelismo a lo largo y ancho de todo el país.

Mientras tanto, se dice: “ustedes me conocen”; “yo me puedo equivocar, pero no les voy a mentir”. Enseguida, a mí me viene a la cabeza “se terminaron los aumentos de tarifas y de combustibles”. Entonces, no me queda otra que reconocer que nos engañaron como a chicos.

La propaganda de la coalición derechista durante la campaña electoral decía “los mejores cinco años de tu vida”, pero, en realidad, creo que son los mejores cinco años de su vida. ¡Por suerte, solo pasaron a saludar!

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Presidencia de la República y a toda la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como lo solicita, señor edil.

## 7. NODO SARANDÍ

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:36)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).-** Señora presidenta: como han manifestado algunos señores ediles, yo también estoy contenta. ¿Sabe por qué? Porque se ha creado, en la zona en la que resido habitualmente, lo que se ha denominado *Nodo Sarandí*, que lleva ese nombre por el arroyo Sarandí, que desemboca en el Río de la Plata. Este es un ejemplo de trabajo organizado de vecinos junto a la Intendencia y al Municipio de La Floresta.

El año pasado, los vecinos organizados de Costa Azul, La Floresta, Bello Horizonte y Guazuvirá Nuevo pretendían contar con un polideportivo y una piscina.

Debemos señalar que un tema que siempre nos ha preocupado ha sido el de la natación en la Costa de Oro. ¿Cómo es posible que, viviendo frente al mar, nuestros chicos no sepan nadar? Solo hay algunas opciones de cursos gratuitos para que aprendan o convenios con clubes de la zona.

Los vecinos insistieron y presentaron una propuesta que denominaron *Nodo Sarandí*, como ya señalé, por el arroyo en torno al que se nuclea toda esa gente. Fue entonces que intervino la Dirección de Deportes de la Intendencia de Canelones. El director, profesor Alejandro Pereda, abrazó esta idea. Y yo estoy feliz porque, desde el 2 de enero hasta el 29 de febrero —por suerte, en este año, febrero tiene un día más—, contamos con clases de natación para chicos y grandes. Allí, desde las 8:00 hasta las 12:00 horas, todos los días, hay docentes de Educación Física y de la Intendencia. Esto es algo para celebrar.

Nuestra Costa de Oro, por suerte, está siendo muy visitada —veo a un edil a quien días pasados encontré cenando en el centro de la capital turística de Canelones, Atlántida— y, hoy, además, nuestros propios gurises pueden aprender natación en forma gratuita.

Creo que en la zona 2 hay clases de natación, pero lo cierto es que en la zona 3, específicamente en la zona de La Floresta, Costa Azul, Bello Horizonte, Guazuvirá Nuevo y Las Vegas —que había olvidado mencionar; la comisión de las Vegas estuvo trabajando también—, hoy, se dan clases de natación. Felicito esta idea.

Solicito, señora presidenta, que la versión taquigráfica de mis breves palabras sea enviada a las diferentes organizaciones que conforman el Nodo Sarandí, a la Dirección de Deportes de la Intendencia, al Municipio de La Floresta y a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señora edila.

## 8. EL TRABAJO EN UN URUGUAY EN CRECIMIENTO

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Señora presidenta: nos preocupa el desarrollo del trabajo en un Uruguay que crece.

Cerró un año y está iniciando otro. Uruguay ha crecido notablemente en lo que refiere a producción de riquezas, aunque, lamentablemente, esto no ha implicado el aumento de empleos dignos ni la generación de estabilidad en las familias uruguayas a las que tanto les angustia el tema del trabajo; fundamentalmente, me refiero a las generaciones jóvenes.

Uruguay creció en el siglo pasado en base a la exportación de *commodities*. Este año, llegamos a la cifra récord de exportación de celulosa, carne, leche, soja y otros productos de secano, pero, sin embargo, para estos sigue utilizándose tecnología del siglo pasado y, quizás, hasta del siglo anterior.

Creemos que, como país, nos debemos un plan estratégico que nos permita posicionarnos como un laboratorio internacional que genere, a través de esta base que tenemos de exportación de alimentos para más de cuarenta millones de personas en el mundo, trabajo digno y distribución de la riqueza en el Uruguay.

Muchas veces, nos preguntamos cómo hacerlo. En lo personal, creo que es momento de sentarnos a pensar en la promoción de inversiones industriales y en la generación de cadenas de valor para poder comenzar, en este siglo XXI y en esta nueva etapa que nos toca vivir, a agregarle valor a la cadena productiva, la que, como señalé, hoy seguimos exportando como se hacía en el siglo pasado.

Creo que tenemos todo lo que se necesita, porque tenemos generaciones que se incorporan al mercado laboral que nacieron cuando se comenzaron a dar ceibalitas en la escuela pública; nacieron con la tecnología de la informática en sus manos. Además, en Uruguay, tenemos la mayor distribución de fibra óptica por hogar del mundo y una fuerte formación en nuevas tecnologías. Considero que no hay nada más revolucionario que invertir en educación, en formación y en capacitación, para que los jóvenes rápidamente —a través de las nuevas tecnologías de *software* y demás— puedan exportar trabajo al mundo, transformando el Uruguay de los *commodities*, el Uruguay de las hiperexportaciones, que generan poco desarrollo en lo que refiere a la multiplicación de empleos.

La multiplicación de empleos no solo genera trabajo en la industria, sino que también es multiplicadora del mercado interno. El mercado interno uruguayo necesariamente tiene que

crecer. No alcanza con exportar mucho y exportar bien, si en el mercado interno no crece la pequeña y mediana empresa, si no se desarrolla la empresa familiar.

Por eso, soñamos con un país laboratorio, con un futuro inmediato —ya presente— trabajando en las nuevas tecnologías, invirtiendo en formación y capacitación de jóvenes para que, desde sus pueblos, desde sus municipios, desde sus casas, desde cada rincón de Canelones, trabajen. Soñamos con tener veinte o treinta jóvenes por año —no es imposible— trabajando desde esos lugares, desde sus casas, sin que tengan que desarraigarse de su entorno, de su medio; que puedan seguir trabajando al lado de sus familias, desde Uruguay y para el mundo. Pienso que las condiciones ya están dadas para ello. Tenemos que invertir, reitero, en educación, formación y capacitación. Uruguay es un país pequeño en el que todos podemos, perfectamente, vivir bien, muy bien.

Solicito, señora presidenta, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Industria, Energía y Minería; al Ministerio de Educación y Cultura; al Congreso de Intendentes y al Congreso Nacional de Ediles, y a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 9. INQUIETUDES DEL SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Federico Rolón.

**SEÑOR ROLÓN.**- Señora presidenta: me voy a referir a un espacio, que no sé si es público —imagino que sí, aunque no fue pensado para que así fuera—, pero del que los vecinos de la zona se apropiaron como si lo fuera. Este espacio está ubicado en la Ruta 101, en el Parque de las Ciencias, y cuenta con una playa de estacionamiento que en principio fue pensada con ese fin, pero que hoy en día se convirtió en un parque público, al que la gente del barrio, del territorio concurre, porque está el pasto corto, porque hay lugar para que los chiquilines puedan andar en bicicleta, en patines o lo que sea. Se ha convertido en uno de los lugares más lindos que tenemos, porque hemos quedado encerrados en el barrio —digo *hemos* porque vivo en la zona—.

Quería traer el tema a la Junta y visibilizar el hecho de que por la falta de espacios públicos que tenemos y por la cantidad de tránsito que hay en la zona, estos lugares son indispensables para que los chiquilines de la zona puedan desarrollar actividades.

Por lo tanto, vamos a solicitar al Parque de las Ciencias y a la Intendencia el mejoramiento de este espacio, que lo acondicionen con algunos bancos y con algún delimitador para que no circulen autos y motos por ese lugar, y que lo conviertan en un lugar para disfrute de las familias. Estaría buenísimo que eso se pudiera dar. Ese es el pedido que traemos hoy a la Junta para comenzar el año.

Hablando de nuestro barrio, de nuestro territorio, no puedo dejar de referirme a la megaobra que se ha comenzado a desarrollar en el fondo del barrio —obra que se ha manejado con cierta cautela y polarización—, de la empresa Google, la que se va a instalar en el Parque de las Ciencias. Hace mucho tiempo que no veíamos una obra de esa magnitud con lo que implica para el territorio.

En este caso, vamos a pedir que se estudie, con el Municipio y el Parque de las Ciencias, la posibilidad de tener una bolsa de trabajo para cuando empiece la obra a *full* —hoy en día solo hay maquinaria— y también capacitación para la gente. Recuerdo que hace algunos años se hizo capacitación para la gente que vivía cerca de la zona franca que está en Zonamérica. Hoy en día, la tenemos mucho más cerca, la tenemos en Canelones. Estaría bueno generar capacitaciones dentro del Municipio o dentro del Parque de las Ciencias para trabajar en esos lugares.

Solicito, señora presidenta, que la versión taquigráfica de esta exposición sea enviada a la comisión que corresponda de esta Junta Departamental, a los coordinadores del Vértice

Institucional, Social y Productivo de la Intendencia de Canelones, al Municipio de Colonia Nicolich y a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Así se hará, señor edil.



## 10. 20 DE DICIEMBRE: FUSILADOS DE SOCA

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Julio Aquino.

**SEÑOR AQUINO.**- Señora presidenta: como todos sabrán, el 20 de diciembre pasado, a 49 años del horrendo crimen de los fusilados de Soca, se realizó un acto bien particular. Fue la primera vez que se hizo un acto recordatorio de los fusilados de Soca habiéndose dado recientemente el procesamiento de uno de los responsables del asesinato de estos seis compañeros.

El 28 de noviembre, hace un poco más de un mes, la doctora Isaura Tórtora, jueza letrada penal de 23º turno, decretó el procesamiento con prisión domiciliaria de Ricardo Arab y lo imputó de cinco delitos de homicidio muy especialmente agravados; dos delitos de privación de libertad, uno de ellos en reiteración real, en calidad de coautor. En el grupo responsable directo de este operativo que terminó con la vida de seis compañeros, se comprobó también la participación de otros tres integrantes del grupo del Servicio de Información y Defensa: Gilberto Vázquez, responsable del grupo, ya fallecido; José Nino Gavazzo, ya fallecido, y Manuel Cordero, hoy preso en Argentina por varios delitos de lesa humanidad.

Hoy, nos vamos a centrar en el tema Justicia.

El viaje que realiza María Guidali de Estefanell, el 28 de noviembre de 1974, todo el intenso y valiente recorrido que hace para saber del destino de su hija detenida, ya indicaba que los familiares iban a luchar.

Héctor Corbo, hermano de María de los Ángeles, testimonia en Artigas, el 16 de diciembre de 2005, sobre las más de dieciocho horas de trámites para recuperar los cuerpos destrozados.

Uruguay García informa que consiguen reunirse con el exdictador civil Juan María Bordaberry y que este informa que los altos mandos pretendían matar a diez y él consiguió que mataran solo a cinco. Sobre el destino del niño Amaral García, dijo desconocer su paradero.

En enero de 1975, los familiares inician la denuncia de los crímenes en el juzgado de Pando. Fueron amenazados, vigilados, pero nunca bajaron los brazos.

En diciembre de 2006, a pedido de la fiscal Ana Telechea, este caso se agrega a la causa contra el exdictador Bordaberry. Este crimen fue ordenado por el Consejo de Seguridad Nacional, órgano máximo de la dictadura.

La causa de los Fusilados de Soca se trató con seriedad y tuvo avances cuando actuaron la fiscal Ana Telechea y la jueza Mariana Mota; esta última fue trasladada a lo civil.

Citamos a Mariana Mota, quien en 2021 escribió en el libro *Silencio Roto*: “La causa judicial donde aún hoy se investigan los fusilamientos de Soca ha sufrido las mismas demoras, obstáculos y paralizaciones que han tenido otras causas. Esas y otras dificultades externas al trabajo judicial han derivado en que, durante años, décadas, todavía no se conozca la verdad de lo sucedido”.

Desde nuestra comisión, siempre dimos prioridad al avance de la causa judicial, a que los responsables fueran identificados y juzgados. En las variadas actividades realizadas se empezó a investigar, algo que debería haber hecho la Justicia.

Quería dejar constancia de que este acto, a 49 años del fusilamiento de los seis compañeros, está presente —se llevó a cabo el 20 de diciembre— y que este año se dio con la particularidad de que se concretó el primer procesamiento de uno de los responsables.

Para esta banca es muy particular y muy sensible el tema de los fusilados de Soca. Tendríamos mucho para contar al pleno sobre cuáles fueron las actuaciones y procedimientos, pero no nos da el tiempo.

Para finalizar, quisiera decir que siempre vivan las compañeras y los compañeros, porque viven en nosotros. ¡Verdad, memoria, justicia y reparación! ¡Nunca más terrorismo de Estado!

Solicito, señora presidenta, que la versión taquigráfica de esta exposición sea enviada a la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión Permanente N° 7 y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Así se hará, señor edil.

**11. TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL  
DÍA 2 DE ENERO DE 2024 PARA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2024**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se entra a la consideración del orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día:  
“R.P.0336/023 TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 2  
DE ENERO DE 2024 PARA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2024 EN SALA DE SESIONES  
CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2023-202-81-  
00085) (Rep. 0001)”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

**29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA MUNIZ.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

**SEÑORA MUNIZ.-** Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de quince minutos.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la  
moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

**29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 18:55)

**12. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 77,20 U.R. AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO A LA FIRMA MONTEVIDEO REFRESCOS SRL, EQUIVALENTE A 4 UR POR 19,30 M<sup>2</sup> DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE LAS CIUDADES DE CANELONES Y PANDO**

(Vueltos a sala)

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:12)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 77,20 U.R. AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO A LA FIRMA MONTEVIDEO REFRESCOS SRL, EQUIVALENTE A 4 UR POR 19,30 M<sup>2</sup> DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE LAS CIUDADES DE CANELONES Y PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00096) (Rep. 0001)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**18 en 23. AFIRMATIVA**

**SEÑORA MUNIZ.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

**SEÑORA MUNIZ.-** Señora presidenta: mociono que la presente sesión finalice cuando se haya agotado la consideración de los asuntos del orden del día.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA MUNIZ.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

**SEÑORA MUNIZ.-** Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de tres minutos.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **24 en 25. AFIRMATIVA**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 19:15)

### 13. ASUNTO GRAVE Y URGENTE

(Vuelos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Diego Núñez)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:17)

Léase el único asunto ingresado como grave y urgente.

(Se lee:)

Canelones 9 de enero de 2024

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Diego Núñez**

**Presente**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL JUAN CARLOS ACUÑA (Nº 2) POR EL DÍA 9 Y 31 DE LOS CORRIENTES.**

*[Handwritten signatures and numbers]*

Nº 46

Nº 101

Nº 13

Nº 37

Nº 1010

Nº 67

Nº 80

Nº 71

Nº 66

Nº 29

Nº 30

Canelones 28 de diciembre de 2023

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Diego Núñez**

Quien suscribe edil Juan Acuña (Nº 2) solicita licencia por los días 9 y 31 de enero de 2024 por motivos particulares.

Sin más saluda atte;

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned to the right of the closing text.



**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 16º término.

**14. CAMPEONATO NACIONAL DE PISTA 100 AÑOS  
DEL COMITÉ OLÍMPICO URUGUAYO**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39º, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, Enero de 2024.

Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

Edil Diego Nuñez.-

Presente.-

De nuestra mayor consideración :

Viernes 22 y sábado 23 de diciembre de 2023, en el Velódromo Municipal de Montevideo, la Federación Ciclista Uruguaya y la Secretaria Nacional de Deporte organizaron el Campeonato Nacional de Pista denominado "100 años del COMITÉ OLÍMPICO URUGUAYO"

Dos excepcionales jornadas con la participación de ciclistas de ambos sexos y de todas las categorías.

El ciclista sub 23, radicado en la ciudad Liber Sereni (ex Colonia Nicolich), Pablo Emanuel Correa Airala que defiende al ciclismo del Club Social Progreso, cumplió una excepcional participación logrando cinco medallas de Plata por cinco vice campeonatos Nacionales en las siguientes pruebas : velocidad pura, persecución individual, keirin, tempo race y contra reloj, además logra una medalla de bronce en la prueba, por eliminación.

Los Ediles abajo firmantes, se presentan ante el Sr. Presidente para solicitar que este Legislativo Departamental canario, le brinde un homenaje a este destacado ciclista de Canelones por su brillante desempeño en el mencionado Campeonato Nacional de Pista.

Sin otro particular lo saludan cordialmente :

The block contains approximately 15 handwritten signatures. Some are accompanied by names and numbers:
 

- Top left: A signature with 'Nº 23' below it.
- Top center: A signature with 'Pablo E. Correa Airala Nº 37' written above it.
- Top right: A signature with 'Fascio Rolón Nº 26' and '995' written above it.
- Middle right: A signature with 'Hugo Delgado Edil 90' written below it.
- Bottom center: A large signature with 'Nº 21' and '27' written below it.
- Bottom right: A signature with 'Nº 31' written below it.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**15. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3°, 4° Y 5° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MUNIZ.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

**SEÑORA MUNIZ.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 3°, 4° y 5° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**3. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DESDE CUOTA 1ª/2022 A CUOTA 4ª/2023 CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 10738 DE LA LOCALIDAD LAS PIEDRAS, GESTIÓN PROMOVIDA POR PARTE DEL SEÑOR JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2022-204-81-00052) (Rep. 0001).**

**4. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 2308 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, DESDE EL EJERCICIO 1998 Y EN LO SUCESIVO POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE, GESTIÓN PROMOVIDA POR EL SEÑOR JORGE LEONEL GALLO CARLINI. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2023-204-81-00205) (Rep. 0001)**

**5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OFRECER A LA SEÑORA MARÍA GABRIELA RIBOTY RÍOS LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA POR**

CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 27072 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SOLYMAR, DEUDA QUE ABARCA DESDE CUOTA 6ª/2017 A CUOTA 5ª/2023, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL D.0067/008 POR VÍA DE EXCEPCIÓN. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2023-204-81-00206) (Rep. 0001)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**16. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 6°, 7° Y 8° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MUNIZ.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

**SEÑORA MUNIZ.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 6°, 7° y 8° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**6. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONSIDERAR OTORGAMIENTO DE TOLERANCIAS A INFRACCIONES A LOS PADRONES DEL 2498 AL 2630 CON FRENTE A CAMINO FRANCO ENTRE CALLES PÚBLICAS DE 17 M DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAUCE, PROPIEDAD DE MEVIR- DR. ALBERTO GALLINAL HEBER. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2023-204-81-00207) (Rep. 0001)**

**7. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA, SITAS EN EL PADRÓN 15322 CON FRENTE A LA AVENIDA PÉREZ Y FUENTES ESQUINA CALLE SAN JOSÉ DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE RAFAEL ARTURO SAPELLI FREDERICK. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2023-204-81-00208) (Rep. 0001)**

**8. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONSIDERAR OTORGAMIENTO DE TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 19828 CON FRENTE A CALLE CHOPIN ESQUINA CALLE VERDI DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, PROPIEDAD DE VERÓNICA SOSA GONZÁLEZ Y JUAN CARLOS GARRIDO DE LEÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2023-204-81-00209) (Rep. 0001)**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**



**17. CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS CANARIO MEDIANTE OFICIO N° 2023/03389/2 INVITÓ A PARTICIPAR DE ACTIVIDADES REALIZADAS EL DÍA 21/11/23**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 9° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS CANARIO MEDIANTE OFICIO N° 2023/03389/2 INVITÓ A PARTICIPAR DE ACTIVIDADES REALIZADAS EL DÍA 21/11/23. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2023-200-81-00917) (Rep. 0001)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**18. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, Y 16° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MUNIZ.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

**SEÑORA MUNIZ.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 10°, 11°, 12°, 13°, 14° y 15° término, y el que figura en 16° término, ingresado como grave y urgente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**10. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2023.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2023-200-81-00878) (Rep. 0001)

**11. RATIFICAR R.P.0337/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ A PARTIR DEL DÍA 27 HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2023-200-81-01016) (Rep. 0001)

**12. RATIFICAR R.P.0338/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2023-200-81-01027) (Rep. 0001)

**13. RATIFICAR R.P.0339/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2023-200-81-01028) (Rep. 0001)

**14. RATIFICAR R.P.0340/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR DANIEL PEREIRA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2024.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2023-200-81-01031) (Rep. 0001)

**15. RATIFICAR R.P.0006/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS EL DÍA 9 Y EL DÍA 31 DE ENERO DE 2024.**

**16. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA POR LOS DÍAS 9 y 31 DE ENERO DE 2024.**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**19. SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 19:22)

**EDIL DIEGO NÚÑEZ**

**Presidente**

**MIGUEL SANGUINETTI**

**Secretario general**

**CLAUDIA CUITIÑO**

**Gerenta de sector**

**Sector Taquigrafía**